



Pachuca Hidalgo; a 18 de abril del 2022.

## **DIPUTADOS Y DIPUTADAS DE LA LXV LEGISLATURA APRUEBAN EXHORTOS PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL ESTADO DE HIDALGO**

Con fecha de 18 de abril se dio verificativo en el pleno del Congreso del Estado de Hidalgo la sesión ordinaria número 48 de la LXV Legislatura, en la cual se presentaron y se sometieron a votación dos acuerdos económicos en materia de rendición de cuentas.

Se dio comienzo con la lectura del exhorto que fue dirigido con respeto al titular del Poder Ejecutivo del estado, para que en apego a sus facultades y atribuciones instruya a la secretaría de Finanzas Públicas, a efecto de que informe al Poder Legislativo sobre el destino de los recursos extraordinarios que recibió en el ejercicio fiscal 2020 por parte del gobierno de México, con la finalidad de dar respuesta a las prestaciones que no han sido liquidadas y son pagadas con recursos federales por parte del gobierno estatal a los docentes jubilados y homologados. Con 25 votos, el exhorto fue aprobado.

Posteriormente y con respecto a la pérdida de cinco concesiones de las estaciones de radio que se transmiten en las distintas regiones de la entidad, se expuso el acuerdo económico por medio del cual se solicitó respetuosamente al titular de la secretaría de la Contraloría del gobierno del estado y al titular del Órgano de Control Interno del sistema de Radio y Televisión de Hidalgo, para que, en el ámbito de sus atribuciones y competencias, informen las acciones emprendidas sobre la investigación en torno a la presunta omisión cometida por directivos de la referida institución, a efecto de que se deslinden y en su caso se finquen las responsabilidades administrativas a que haya lugar. El acuerdo económico fue aprobado con 25 votos.

De esta manera concluyó esta actividad legislativa y se citó a sesión para el próximo 19 de abril del presente año.



[www.congreso-hidalgo.gob.mx](http://www.congreso-hidalgo.gob.mx)

(771) 71.744.00

Plaza Cívica Miguel Hidalgo, "Centro Cívico",  
Carretera México-Pachuca Km. 84.5, Col. Carlos Rovirosa,  
C.P. 42082, Pachuca de Soto, Hidalgo, México.